



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO



CDCH-UCV aprueba financiamiento para 20 revistas ucevistas

El **CDCH-UCV** informa a los miembros del personal docente y de investigación, solicitantes de Ayuda Financiera a las Publicaciones Periódicas, Plan anual 2011, que el Directorio de este Consejo en su sesión del 28/03/2011, aprobó financiamiento para 20 revistas, como resultado del análisis y evaluación de las solicitudes recibidas durante la convocatoria realizada entre octubre y diciembre del pasado año 2010, quedando diferidas otras 7 solicitudes en espera de consignación de recaudos, que determinarán si es procedente o no la aprobación.

No obstante, ante el deficitario presupuesto asignado para este año, el monto aprobado se mantiene en **QUINCE MIL BOLÍVARES (Bs. F. 15.000,00) para cada revista**, inevitable decisión que se enmarca en las medidas gerenciales aplicadas dentro de los diferentes programas de financiamiento ofrecidos, con miras a enfrentar la difícil situación presupuestaria.

Para mayor información, y con el objeto de facilitarles la realización de los trámites administrativos, se invita a los responsables de las revistas beneficiarias identificadas en el cuadro publicado en nuestra página web (http://www.cdch-ucv.org.ve/download/Publicaciones/revistas_aprobadas_2011.pdf) a revisar el instructivo **¿Cómo ejecutar su financiamiento para Publicaciones Periódicas?**, en el siguiente enlace: http://www.cdch-ucv.org.ve/download/Publicaciones/instructivo_Revistas_2011.pdf que incluye nuevas normativas administrativas de estricto cumplimiento. En caso de alguna duda, establecer contacto con el Departamento de Relaciones y Publicaciones, atención, Lic^a. Yandra Araujo, por el teléfono 286.8648, e-mail: publicac@movistar.net.ve

Nicolás E. Bianco

Vicerrector Académico, UCV

Félix J. Tapia

Gerente del CDCH

Ana M. Salcedo

Sub-Gerente del CDCH

Caracas, 07 de abril de 2011